



SENADO ACADÉMICO



Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 030 (2001-02)

Yo, Carmen Ovidia Torres, Secretaria Administrativa del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2002, tuvo ante su consideración el Informe presentado por el Comité de Asuntos Académicos relacionado con las **Normas y Procedimientos del Comité de Aprovechamiento Académico**, sometidas por el Decanato de Asuntos Académicos.

Luego de un ponderado análisis, este Cuerpo **aprobó por unanimidad dicho documento**, el cual forma parte de esta Certificación.

Y remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veinticinco de enero del año dos mil dos.

Carmen Ovidia Torres
Carmen Ovidia Torres
Secretaria Administrativa

Vo. Bo.

Víctor D. Pérez Roque
Víctor D. Pérez Roque
Rector Interino

Anexo

cot

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL COMITÉ DE APROVECHAMIENTO ACADEMICO

I. Introducción

El Comité de Aprovechamiento Académico se constituye con el propósito de considerar aquellas situaciones que afecten el aprovechamiento académico de los estudiantes y ameriten una evaluación y análisis, para luego proceder a realizar las recomendaciones correspondientes.

II. Constitución del Comité

El mismo estará constituido por el siguiente personal:

- Decano(a) Académico(a) o su representante
- Decano(a) Estudiantil o su representante
- Director(a) de la Oficina de Consejería y Orientación o su representante
- Registrador(a) o su representante
- Dos (2) miembros del Personal Docente, seleccionados en Asamblea de Facultad, por un término de dos años.
- Un (1) Representante estudiantil seleccionado por el Consejo General de Estudiantes, por un término de un año.

El(la) Decano(a) Académico(a) presidirá el Comité y citará a reuniones. La reunión se considerará con quórum razonable con la mitad más uno de sus miembros, y cada uno de éstos tendrá voz y voto en las decisiones.

III. Asuntos a considerar:

- Suspensiones
- Probatorias
- Cambios de Notas
- Readmisiones con status de suspensión o probatoria
- Reclamaciones relacionadas a conferimiento de grado
- Bajas parciales, Totales y Administrativas

IV. Documentos guías para el Comité

Certificaciones del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y el Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina del(la) Registrador(a).

COM